

DECRETO ALCALDICIO N° 4.335.-/

Doñihue, Diciembre 31 del 2012

CONSIDERANDO:

La imperiosa necesidad de la buena marcha de la gestión edilicia y cumpliendo con las directrices del Supremo Gobierno y la necesidad de modificar el presupuesto vigente del Departamento de Educación Municipal de Doñihue.

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en su artículo 5, letra b y la resolución N° 1.050 de Contraloría, dispuesto en la Ley N° 20.557 del 07.12.2011 que aprueba el Presupuesto para el sector público año 2012 y el acuerdo N° 02 de fecha 26.12.2012 del Concejo Municipal de Doñihue, que aprueba el presupuesto municipal, año 2012 y el Oficio N° 003828 de Contraloría General de la República, donde entrega nuevas instrucciones sobre nuevas imputaciones presupuestarias y el Decreto N° 1/3063 que traspasa la educación a la municipalidades, dicto el siguiente:

DECRETO:

Modifíquese el presupuesto de Ingresos y Gastos, año 2012 del área de Educación de la Ilustre Municipalidad de Doñihue, como sigue:

POR MAYOR INGRESO EN CUENTAS DE INGRESO

	INGRESOS	AUMENTA M\$
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	148.373
115.05.03.001.000	Subvención de escolaridad	41.790
115-05-03-003-002-000	Otros aportes	89.080
115-05-03-004-001-000	Convenios de Educación Pre básica	3.000
115-08-01-001	Reembolsos Art. 4 Ley N° 19.117	5.000
115-15-01-001-001-000	Saldo Inicial de Caja	9.503

POR MAYOR EGRESO EN CUENTAS DE EGRESO

	GASTOS	AUMENTA M\$
215	ACREEDOR PRESUPUESTARIO	236.268
215-21-01-001-001-000	Sueldos Bases	38.164
215-21-01-001-011-001	Asignación de movilización, Art. 97 letra B	82
215-21-01-001-019-003	Asignación de responsabilidad Técnico Pedagógica	82
215-21-01-001-028-001	Asignación por desempeño en condiciones difíciles	700
215-21-01-002-002-001	Otras cotizaciones previsionales	450
215-21-01-003-003-003	Asignación especial de Incentivo Profesional, Art. 47	470
215-21-01-004-005	Trabajos extraordinarios	3236
215-21-01-004-006	Comisiones de servicio en el país	203
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	4
215-21-01-005-003-001	Bono extraordinario anual	48.741
215-21-02-001-001	Sueldos Base	10.786
215-21-02-001-003	Asignación profesional	1.576
215-21-02-001-027-001	Asignación por desempeño en condiciones difíciles, Art.28	640
215-21-02-001-030-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49 Ley 19.070 Contrata	780
215-21-02-001-002-001	Asignación de experiencia, Art. 48 ley 19070	1.500
215-21-02-002-002	Otras cotizaciones previsionales	300
215-21-02-001-009-003	Bonificación proporcional, Art. 8°	1.000
21-21-02-003-003-002	Asignación especial de incentivo profesional	324
215-21-03-004-001-000	Sueldo	40.570
215-22-02-002-000-000	Vestuario, accesorios y prendas diversas	3.131
215-22-03-003-000-000	Para calefacción	20
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	150
215-22-05-006-000-000	Telefonía celular	50
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	80
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y reparaciones de edificaciones	38.800